

Proyecto de reglamento de cannabis para uso medicinal

El 27 de julio de 2020 se publicó en la página web de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) el proyecto del Reglamento en Materia de Control Sanitario para la Producción, Investigación y Uso Medicinal de la Cannabis y sus Derivados Farmacológicos. Su objetivo primario sería establecer la regulación, control, fomento y vigilancia sanitaria de la materia prima, complejos moleculares, derivados farmacológicos y medicamentos de la cannabis con fines de producción, científicos, industriales y médicos.

Dicho proyecto también establecería los lineamientos conforme a los cuales las diversas dependencias gubernamentales ejercerían las atribuciones legales que les correspondan en materia de autorizaciones para la producción primaria, producción farmacéutica, adquisición, comercio, transporte, prescripción médica, suministro, empleo, uso y consumo, así como la investigación, importación y exportación para los fines antes mencionados.

El proyecto de reglamento implementa las modificaciones a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017 y que obligan a la Secretaría de Salud a diseñar y ejecutar las políticas públicas que regulen el uso medicinal de los derivados farmacológicos de la cannabis sativa, índica y americana o marihuana, incluido el Tetrahidrocannabinol. Se aclara que este proyecto no tiene ninguna relación con la inconstitucionalidad de la prohibición absoluta del consumo lúdico o recreativo de la cannabis contenida en la Ley General de Salud, misma que en algún momento también tendrá que reflejarse en los ordenamientos legales correspondientes.

El proyecto de reglamento se mantendrá en la página web de la CONAMER, para consulta y comentarios de los interesados, por al menos 20 días hábiles.

Para obtener información adicional, contactar a nuestros expertos:

Luis Miguel Jiménez, Socio:
+52 (55) 5258 1058 | lmjimenez@vwys.com.mx

Javier Lizardi, Socio:
+52 (55) 5258-1021 | jlizardi@vwys.com.mx

María de Lourdes Salazar y Vera, Asociada:
+52 (55) 5258 1058 | mlsalazar@vwys.com.mx

Cintha González, Asociada:
+52 (55) 5258 1021 | cgonzalez@vwys.com.mx

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.
Ciudad de México, a 28 de julio del 2020.

ATENTAMENTE